

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CANTOPEXIA

Nombre y apellidos:.....
Edad: D.N.I.: N° historia clínica:
Diagnóstico del proceso: Fecha:
Médico informante: N° Colegiado:
Centro:

Este documento informativo pretende explicar, de forma sencilla, la intervención quirúrgica denominada CANTOPEXIA, así como los aspectos más importantes del postoperatorio y las complicaciones más frecuentes que de ella se puedan derivar.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO

La cantopexia es una intervención que pretende tratar la asimetría del párpado inferior de uno de los ojos, respecto del otro, en aquellas situaciones en las que, tras una parálisis facial p. ej. el antedicho párpado inferior pierde el contacto con la superficie del globo ocular, en el lado paralizado. Ello, además de ofrecer una imagen de asimetría entre ambos ojos, muestra -parcialmente- la cara interna del párpado inferior y pueda dejar descubierta parte de la conjuntiva, e, incluso parte de la córnea, lo que puede producir diferentes trastornos.

El procedimiento quirúrgico se realiza mediante anestesia local, potenciada o no por una analgesia con o sin sedación.

La cantopexia se realiza mediante una pequeña incisión en el extremo externo del párpado inferior, que puede extenderse a la parte media del ojo que se pretende corregir. La incisión se realiza próxima al borde palpebral. Tras ello, se desinserta el ligamento que sujeta el ángulo palpebral (se le llama ligamento tarsal) reinsertándolo en una posición más elevada.

En aquellos casos en los que el párpado inferior presenta un exceso de piel, es posible extirpar una pequeña porción de la misma, próxima a la comisura externa del ojo, con el fin de conseguir una mejor tensión del párpado (se denomina, entonces, cantoplastia).

Tras ello, se sutura la piel de la zona. Estos puntos pueden ser reabsorbibles, o retirarse unos días después.

Es habitual que aparezca un moretón en la zona de la intervención, una pequeña inflamación, así como un pequeño dolor u otras molestias pasajeras, debidas a la inyección realizada.

En ocasiones, esta intervención puede realizarse como complementaria a otras técnicas quirúrgicas, como la inserción de una pequeña pesa de oro en el párpado superior, etc.

En caso de NO EFECTUAR esta intervención

Cuando está indicada, y no se han puesto en marcha otras medidas protectoras, pueden aparecer distintos trastornos del ojo: irritación de la conjuntiva, lagrimeo, etc. Además, persistirá la imagen de asimetría entre ambos ojos. En los casos más graves, pueden producirse, incluso, lesiones corneales, que pueden resultar trascendentes.

BENEFICIOS ESPERABLES

El cierre adecuado del párpado inferior, la protección de la conjuntiva y la córnea, y la simetría entre ambos párpados inferiores.

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CANTOPEXIA

PROCEDIMIENTOS ALTERNATIVOS

Las parálisis que se prevean de corta duración pueden ser tratadas con medidas conservadoras, como lubricantes, cintas adhesivas, oclusiones oculares intermitentes, etc. Si su recuperación se calcula tardía o definitiva se pueden considerar técnicas quirúrgicas permanentes, tales como la tarsorrafia, o procedimientos neuroquirúrgicos como injerto de nervio facial, la anastomosis con el llamado nervio hipogloso, así como otras técnicas quirúrgicas más complejas.

RIESGOS ESPECÍFICOS MÁS FRECUENTES DE ESTE PROCEDIMIENTO

Puede aparecer una inflamación (edema) de la zona, incluida la conjuntiva del ojo. También puede producirse un hematoma de toda la zona ocular. Si bien el procedimiento se realiza con las mayores precauciones, cabe la posibilidad de que se produzca una infección del área quirúrgica. En general, cede bien al tratamiento antibiótico, pero podría complicarse y producir la necrosis de la zona.

Cabe la posibilidad de que el paciente desarrolle una alergia o una intolerancia a la sutura, lo que podría producir una reacción inflamatoria de la zona.

Asimismo, esta intervención podría resultar insuficiente, persistiendo la asimetría de ambos párpados inferiores, o podría dejar un párpado inferior elevado excesivamente, por lo que persistiría la asimetría entre ambos párpados inferiores.

Pueden, también, aparecer cicatrices inestéticas o hipertróficas, así como irregularidades del párpado inferior.

En ocasiones excepcionales se puede alterar la posición del globo ocular lo que produciría una visión doble (se denomina diplopía).

De la misma manera, al cambiar la posición del párpado, podría modificarse la orientación del punto lagrimal, o que determinaría un lagrimeo constante (epífora). También sería posible que, al cambiar la posición del párpado, las pestañas crecieran hacia el globo ocular (triquiasis), con las consecuentes molestias.

No hay que ignorar, además de todo ello, las complicaciones propias de toda intervención quirúrgica, aunque se realice con una analgesia/sedación: se estima que la mortalidad directamente relacionada con la anestesia o la analgesia/sedación es muy variable, en dependencia del estado general del paciente, y oscila entre 0.5-1,37 por cada 100.000 intervenciones quirúrgicas (en el caso de pacientes ASA 1 -en buen estado general-) y entre 4,7-55 por cada 100.000 intervenciones quirúrgicas (en el caso de pacientes ASA 4 -en mal estado general-), según los datos del Centro Nacional de Estadística Sanitaria (Vital Statistics Data, National Center for Health Statistics) de EEUU.

RIESGOS RELACIONADOS CON SUS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y PROFESIONALES

Nombre y apellidos:

Firma:



DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CANTOPEXIA

OBSERVACIONES Y CONTRAINDICACIONES

DECLARACIONES Y FIRMAS

Declaro que he sido informado, por el médico, de los aspectos más importantes de la intervención quirúrgica que se me va a realizar, de su normal evolución, de las posibles complicaciones y riesgos de la misma, de sus contraindicaciones, de las consecuencias que se derivarían en el caso de que no me sometiera a la mencionada intervención y de las alternativas a esta técnica quirúrgica.

Estoy satisfecho de la información recibida. He podido formular todas las preguntas que he creído conveniente y me han sido aclaradas todas las dudas planteadas.

Declaro, además, no haber ocultado información esencial sobre mi caso, mis hábitos o régimen de vida, que pudieran ser relevantes a los médicos que me atienden.

Sé, por otra parte, que me intervendrá el facultativo que, dentro de las circunstancias del equipo médico en el día de la intervención, sea el más adecuado para mi caso.

Acepto que, durante la intervención, el cirujano pueda tomar las muestras biológicas que considere necesarias para el estudio de mi proceso, o las imágenes precisas para la adecuada documentación del caso.

Comprendo que, a pesar de las numerosas y esmeradas medidas de higiene del equipo asistencial que me atiende, el acto quirúrgico y la estancia en el hospital son un factor de las llamadas infecciones hospitalarias, que son excepcionales, pero posibles.

En el caso de que, durante la intervención quirúrgica, el cirujano descubra aspectos de mi enfermedad, o de otras enfermedades que pudiera padecer, que le exijan o le aconsejen modificar, de forma relevante, el procedimiento terapéutico inicialmente proyectado, consultará la decisión a tomar con la persona autorizada por mí a este respecto. Únicamente cuando las eventualidades acaecidas durante la intervención quirúrgica pongan en riesgo mi vida autorizo al cirujano para que adopte la decisión más conveniente para mi salud. Entiendo que es posible que el cirujano finalice la intervención sin haber completado los objetivos inicialmente planteados, al enfrentarse a circunstancias no previstas que pudieran requerir mi consentimiento expreso para ser resueltas.

Entiendo que, en este documento, se me informa de los riesgos y complicaciones más frecuentes y relevantes de la intervención quirúrgica. No obstante, si yo lo precisara, el médico podría facilitarme información complementaria sobre todos los riesgos y complicaciones posibles de este procedimiento quirúrgico. En resumen, considero que la información ofrecida por el médico y la contenida en el presente documento resultan suficientes y adecuadas para comprender todos los aspectos de la intervención a la que voy a ser sometido y asumir sus riesgos y posibles complicaciones.

Nombre y apellidos:

Firma:



DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CANTOPEXIA

Tras todo ello, DOY MI CONSENTIMIENTO PARA SER SOMETIDO A ESTA INTERVENCIÓN, entendiéndolo, por otra parte, mi derecho a revocar esta autorización en cualquier momento.

En _____, a ____ de _____ de 20__

Fdo.: _____
El paciente

Fdo.: _____
El facultativo

TUTOR LEGAL O FAMILIAR

D./D.^a....., con D.N.I.
y en calidad de es consciente de que el paciente cuyos datos figuran en el encabezamiento, no es competente para decidir en este momento, por lo que asume la responsabilidad de la decisión, en los mismos términos que haría el propio paciente.

En _____, a ____ de _____ de 20__

Fdo.: _____
El representante legal

REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Por la presente, ANULO cualquier autorización plasmada en el presente documento, que queda sin efecto a partir del momento de la firma.

Me han sido explicadas las repercusiones que, sobre la evolución de mi proceso, esta anulación pudiera derivar y, en consecuencia, las entiendo y asumo.

En _____, a ____ de _____ de 20__

Fdo.: _____
El paciente/representante legal

Nombre y apellidos:

Firma:

